

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "F"

CONSTANCIA DE TRASLADO DE
LAS EXCEPCIONES ART. 175

Bogotá D.C., diecisiete (17) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2021-00261-00

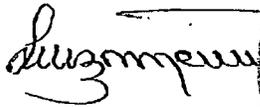
DEMANDANTE: ALEJANDRA RUEDA DE LLORENTE

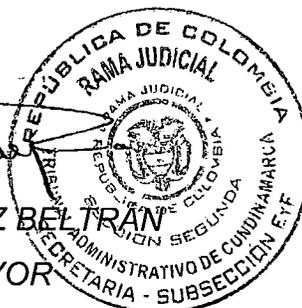
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES

MAGISTRADO: PATRICIA SALAMANCA GALLO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) SE FIJA EN LISTA POR UN (1) DÍA **LAS EXCEPCIONES** PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA Y QUEDA EN TRASLADO PARA LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5:00 PM.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL **ART. 175 DEL C.P.A.C.A.**


LUZ MERY RODRÍGUEZ BELTRÁN
OFICIAL MAYOR



Claribeth A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCION SEGUNDA ' SUBSECCIÓN F'

FIJACIÓN EN LISTA DE LAS EXCEPCIONES

Fecha Estado: 17/05/2022

Clase de Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

SUBSECCIÓN F

Numero Expediente	Demandante	Demandado	Anotación	MAGISTRADO
2021-0261	ALEJANDRA RUEDA DE LLORENJTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	EXCEPCIONES	PATRICIA SALAMANCA GALLO

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY
A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

17/05/2022


LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN SECRETARÍA
OFICIAL MAYOR



SE DESFIJA HOY 17/05/2022
A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRÁN SECRETARÍA
OFICIAL MAYOR

